



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
<b>13374</b>

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022

**Nombre del Coordinador Normativo:** DR. LUIS RAFAEL LOPEZ OCAÑA  
**Nombre de la Coordinación Normativa:** COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL

<b>ADSCRIPCIÓN:</b> DIVISION DE HOSPITALES		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN:</b> TIJUANA, B.C.N.	<b>DEL:</b> 17/10/2022	<b>AL:</b> 18/10/2022
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> SUPERVISION EN UNIDADES MED.		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Asesoría, capacitación, implementación y apoyo a la Unidad Médica Hospitalaria para el adecuado funcionamiento de los servicios de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica. Programa Urgencias 24/7 Hospital 360		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
Capacitación , asesoría, implementación y análisis de las estrategias, acciones preventivas, correctivas inmediatas y líneas de acción para el adecuado funcionamiento de los servicios de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, atención médica oportuna y de calidad al derechohabiente. Atención oportuna de pacientes de los servicios de urgencias, priorizando según estado de salud. Atención oportuna a pacientes hospitalizados y de la consulta externa.		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
Capacitación , asesoría, implementación de estrategias con toma de decisiones inmediatas para acciones de mejora y adecuado funcionamiento de los servicios de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica para otorgar atención médica oportuna y de calidad al derechohabiente.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
Acciones y procesos bien definidos, alineados y orientados para una atención oportuna y de calidad al derechohabiente, priorizando la atención en relación con su estado de salud así como el adecuado funcionamiento de los servicios de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
Excelente coordinación, planeación y estrategias para la atención oportuna y de calidad al derechohabiente así como el adecuado funcionamiento de los servicios de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.		
<b>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"</b>		
 <b>VICTOR MORA SANTIAGO</b> Nombre y Firma del servidor público comisionado		
		1270-009-032